

Protocolo de Retorno a las Competencias de Natación 2020-2021 (F.E.N.)

Federación Entrerriana de Natación



Índice:

| | |
|--|----|
| Anexo 1 | 9 |
| Anexo 2 | 12 |
| Competencia..... | 5 |
| Ingreso a la Sede del Evento..... | 4 |
| Objetivo | 3 |
| Planilla de registro de ingreso | 9 |
| Principios de Mitigación de contagio | 3 |
| Protocolo de Competencia sin público en los Natatorios habilitados | 4 |
| Recomendaciones..... | 4 |
| Referencia 1: Planilla de Ingreso deportistas y asistentes | 11 |
| Referencia 2: Planilla de Ingreso Organizadores..... | 14 |
| Reglas de Conducta | 7 |
| Reglas generales | 3 |
| Reglas generales de la Competencia | 5 |
| Reglas inherentes a la competencia..... | 6 |
| Responsabilidad individual | 7 |
| Uso de los Sanitarios..... | 5 |
| Vestuarios | 5 |



Objetivo:

El objetivo de este documento es establecer las bases de tipo sanitario, operativas mínimas y comunes para todas las competencias fiscalizadas por la Federación Entrerriana de Natación en el ámbito de la provincia y carácter no profesional

Reglas Generales

Entendiendo la necesidad de dotar de un marco de especial protección a las competencias o actividades destinadas a la NATACION, y del lugar de celebración de eventos deportivos, la F.E.N, en coordinación con las autoridades de la Sec. de Deportes de la Pcia., Municipalidad y junto con el COES, podrá fijar medidas específicas para la vigilancia y control de las medidas de seguridad e higiene del presente Protocolo.

Los cambios que se produzcan en el contexto global y en las condiciones reglamentarias obligarán, casi con total seguridad, a revisar y adaptar periódicamente estas bases en las próximas semanas o meses a medida que puedan ir cambiando las condiciones de la pandemia en Argentina y particularmente en la Pcia. de Entre Ríos.

Todas las instalaciones o espacios deportivos donde deban desarrollarse los entrenamientos y/o competencias deberán seguir los protocolos de apertura y/o uso establecidos por las autoridades competentes, ya sean de ámbito estatal, autonómico o local

Principios de Mitigación de contagio:

La FEN realizará las actualizaciones de las directivas establecidas por el área correspondiente (Secretaría de Salud, Secretaría de Deportes de la Pcia. y la COE), para de esta forma garantizar el cumplimiento de estos protocolos en la competencia y proveer a los organizadores del evento el protocolo de dicha actividad



Protocolo de Competencia sin público en los Natatorios habilitados:

Los puntos a tener en cuenta para retornar a las competencias son los siguientes:

Recomendaciones:

Se recomienda lavar las manos, toser o estornudar en un pañuelo desechable, evitar el contacto físico (manteniendo por los menos una distancia de 1,5/2mts.) y no compartir utensilios personales, botellas de bebidas, alimentos.

No se permite el acceso a personas de riesgo o de los cuales se tenga alguna duda. Intensificar la limpieza y desinfección del escenario deportivo con énfasis en las superficies que se tocan con mayor frecuencia, como así también los lugares de mayor concurrencia, utilizando los elementos ya conocidos y detallados en otros protocolos que hacen referencia al COVID-19

Todos los nadadores deberán llevar los elementos de higiene personal, toallas, mascarillas/ protectores faciales y un bolso/mochila hermético donde deberán guardar sus elementos.

Toda Delegación/equipo deberá concurrir con los dispensadores necesarios de alcohol en gel o emulsión de uso exclusivo para SUS integrantes o delegación.

Cada equipo de competición (club) deberá ser responsable de designar a un representante frente al evento para hacer cumplir el presente protocolo, la evaluación médica de su equipo y entregar cuando se soliciten los documentos de: seguro médico y resultados del COVID en caso de ser necesarios o hubiera alguna duda o planillas de control de los integrantes del equipo de competición donde concluya todos los miembros que lo integren (modelo de planilla provista por la FEN en este protocolo)

Ingreso a la Sede del Evento:

El ingreso se hará por Delegación/equipo de a una por vez, con una diferencia de al menos 10 minutos entre cada una. El representante de la Delegación/equipo entregara en la puerta de acceso de la integración total del equipo con los datos personales y número telefónico de contacto en una planilla confeccionada por la FEN para tal efecto.

En el acceso se realizara un control de síntomas Covid-19 (fiebre, olfato, etc.) debiendo pasar por una alfombra sanitizante de calzado y sector limpieza de manos con alcohol en gel o emulsión destinada a tal fin.

EN CASO DE DETECTARSE ALGUN SINTOMA COMPATIBLE COVID EN UN INTEGRANTE, LA DELEGACION/EQUIPO NO PODRA INGRESAR HACIA EL INTERIOR DE LA SEDE.

Reservándose las autoridades de la Sede hacer comunicación a las autoridades Sanitarias de la localidad, debiendo quedar a disposición de las mismas.



Una vez ingresado la Delegación/equipo se dirigirá al área de competencia designada a tal fin, para ocupar el sector delimitado de uso exclusivo, con distanciamiento entre sus integrantes (1,5/2,5mts.) con otra delegación/equipo

Uso de los Sanitarios:

La Sede habilitará el uso de hasta un 75% de su capacidad. Con una persona encargada de la limpieza y desinfección cada 30 minutos.

Vestuarios:

La Sede habilitara el uso de hasta un 75% de su capacidad. Permitiendo el ingreso únicamente de integrantes de una misma delegación/equipo por vez. Con una persona encargada de la limpieza y desinfección a la salida de cada delegación.

Competencia:

La cadencia de desarrollo de la pruebas será una serie en disputa y solo una serie en zona de pre competencia.

Se esperará la salida del sector cabecera de la serie que finaliza la prueba para llamar a los cubos a la siguiente serie.

Los nadadores deben presentarse al llamado en zona de pre competencia y competencia únicamente con mallas, gorra, antiparras y calzado de goma o plástico. Se evitara el cruce entre integrantes de distintas series, por lo que CLARAMENTE se deberá indicar un sector para el ingreso a zona de pre competencia y otro opuesto para la salida de la cabecera principal.

Tanto en el ingreso como en la salida de estos sectores se dispondrán alfombras para desinfección de calzados o elementos asignados a tal fin.

Reglas generales de la Competencia:

1. Solo podrán competir nadadores Federados de todas las categorías.
2. La competencia será realizada en los Natatorios habilitados o que permitan llevar a cabo dicha actividad
3. En la zona de pre competencia se respetará estrictamente el distanciamiento (1,5/2mts.), habrá 2 zonas de llamadas en lugares opuestos de la pileta en caso de permitirlo el escenario de competencia.
4. El uso de mascarilla/tapabocas en este lugar será obligatorio, tanto para los nadadores como para los miembros de la Federación y los integrantes del Arbitraje y Cronometristas designados para el evento.
5. Los jueces, entrenadores, operadores y delegados debidamente acreditados deberán usar mascarilla/tapabocas y respetar la distancia social durante todo el evento.



6. Pruebas habilitadas masculino y femenino: se determinaran en función a las categorías que compitan con un plazo no mayor a 4hs consecutivas de competencia, pudiendo desdoblarse la jornada en 2, en caso de ser necesario
7. NO se habilitan los relevos.
8. Los partidores o cajones de salidas serán desinfectados luego de cada prueba.
9. El calentamiento se realizará de acuerdo al número de clubes participantes y cantidad de nadadores de cada uno, se asignaran los turnos, andariveles y tiempo para realizar el ablande. Estando prohibido compartir andariveles integrantes de diferentes delegaciones/equipos
10. Los vestuarios, y los sanitarios estarán habilitados solo para las necesidades básicas.
11. El organizador de la competencia designará a cada grupo un lugar específico en la tribunas/espacios asignados para los competidores y entrenadores donde estarán concentrados durante la competencia, en todos los casos se deberán respetar distanciamiento y uso de mascarilla/barbijo
12. Solo podrán estar en esas zonas asignadas los nadadores que competirán ese día.
13. Evitar, en la medida de lo posible, coincidir físicamente con otro club/equipo u otros deportistas en la llegada y salida de las instalaciones.
14. La organización del evento debe nombrar a personas encargadas de la limpieza y desinfección de las instalaciones deportivas y del equipo deportivo utilizada, así como velar por que se cumplan dichos lineamientos

Reglas inherentes a la competencia:

1. El día de la competencia tanto el personal de apoyo, así también como los nadadores al llegar al lugar de la competencia, deberán ingresar con mascarilla/tapabocas
2. Es obligatorio para los nadadores, personal de apoyo, entrenadores, jueces y equipo indispensable contar con un kit de desinfección o elementos similares.
3. El Torneo se realizará a puerta cerrada (Sin público).
4. A todas las personas que ingresen al área del torneo deberán cumplir con todas las medidas de seguridad e higiene (lavado de manos), desinfección, distancia social (1,5/2mts.) y uso de mascarilla/tapabocas.
5. Jueces, oficiales del torneo e integrantes de mesa de control RECOMENDABLE el uso de mascarilla/tapabocas, guantes descartables, dispensador de alcohol en gel o emulsión de uso individual y personal.
6. El personal de apoyo, entrenadores, y equipo indispensable de la organización del evento deberá tener puesta la mascarilla/tapabocas todo el tiempo que dure el evento o se encuentre el área asignada al mismo
7. La mascarilla/tapabocas solo se podrá dejarse de usar durante el calentamiento, compitiendo y por parte del entrenador dirigiendo al nadador durante su competición (solo en caso de ser necesario).



8. Es factible el uso de un protector facial para las tareas de los árbitros, cronometristas y miembros de la Federación
9. El calentamiento precompetitivo se realizará por grupos distribuidos, respetando la distancia física para evitar contactos.
10. Las botellas de agua o bebidas hidratantes deberán ser individuales, marcadas y desechados cuando ya no se utilicen, en caso de ser descartables
11. No habrá ceremonia de entrega de medallas o trofeos. , solo se harán saber los tiempo y resultados de las pruebas que serán publicados “on line” (en línea), en la medida de las posibilidades o bien publicadas por algún medio a determinar

Responsabilidad individual

El Protocolo y las reglas básicas que se derivan del mismo están sustentados en el principio de “*autorresponsabilidad*”. La responsabilidad de cada uno de los participantes/asistentes en el desarrollo de la competición es individual, siendo el deber de la FEN y la entidad organizadora de cada evento competitivo la supervisión de su cumplimiento.

Las personas y clubes que se integran en la actividad deportiva de la FEN se sujetan voluntaria y libremente a las normas que fijan las autoridades. Nacionales, Provinciales y Municipales

Reglas de Conducta

Se entienden como NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO las siguientes directrices para todos los PARTICIPANTES:

Llegada a la instalación según los horarios establecidos por la organización. Evitar aglomeraciones mediante la llegada y salida escalonada según orden de participación en la competición.

Salida de la instalación según los horarios establecidos por la organización. Evitar aglomeraciones abandonando la instalación tras finalizar la participación, preferiblemente de manera individualizada.

Entrada y Salida del Escenario de la Competencia, como a la Sede del Evento, DEBERA HACERSE POR DELEGACION/EQUIPO

Para TODOS (participantes incluidos):

TOMA DE TEMPERATURA previo acceso a la instalación.

RESPECTO DISTANCIA SOCIAL (1,5/2mts.).

USO DE MASCARILLA/TAPABOCAS (excepto en el momento de entrada al agua). Los deportistas deberán guardar la mascarilla en una bolsa hermética.

RESPECTO DE LOS ESPACIOS asignados.

RESPECTO EN TODO MOMENTO de las indicaciones del personal de la organización



Anexo 1

Planilla de registro de ingreso

Esta planilla deberá ser completada y entregada por el representante del equipo a las autoridades de la Federación

En la misma deberán completarse los datos de los integrantes de la delegación nadadores/entrenadores/asistentes u otros miembros. (ref. Planilla de ingreso).

Los datos deberán ser fidedignos y que tengan información clara y precisa ya que en caso de algún inconveniente se podrá realizar el seguimiento del individuo que tuviera algún inconveniente.

A continuación se encuentra el Modelo de planilla a completar.



Planilla de Ingreso al Evento (A)

Federación Entrerriana de Natación (F.E.N.)

Completar con los datos solicitados de los integrantes de la delegación/equipo (ver ref.)

(Entregar con ORIGINAL y DUPLICADO)

Fecha Evento: / /

Hora:

Club/Equipo:

Ubicación del Evento:

Pág.: 1/

Responsable delegación:

| DNI | Apellido | Nombre | Cel. de Contacto | Tipo Asistente N: nadador M: miembro delegación |
|-----|----------|--------|------------------|---|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |



Referencia 1: Planilla de Ingreso deportistas y asistentes

Fecha Evento: completar con la fecha del evento al que participan

Hora: hora de ingreso al evento

Club/Equipo: club o entidad que participa la competencia

Ubicación del Evento: lugar donde se realizar la competencia

Pag. 1/ : completar con 1/1 si es una página y 1/2 si se utilizan más de una en caso que la nómina de los integrantes de la delegación requieran más de una

Responsable delegación: persona responsable de la delegación

DNI: documento del integrante/nadador o deportista

Apellido: apellido del integrante/nadador o deportista

Nombre: nombre del integrante/nadador o deportista

Cel. de Contacto: celular de contacto del integrante/nadador o deportista

Tipo Asistente: N: nadador **M:** miembro delegación

Nota: la planilla se deberá presentar por Original y Duplicado (Original: Federación, Duplicado: Club)



Anexo 2

Planilla de registro de ingreso de Miembros de la FEN, Cronometristas, Árbitros y Colaboradores

Esta planilla deberá ser completada y entregada por autoridades de la Federación y entregar una copia a la entidad anfitriona.

En la misma deberán completarse los datos de los integrantes de la Federación asistentes, árbitros y cronometristas u otros colaboradores. (ref2. Planilla de ingreso).

Los datos deberán ser fidedignos y que tengan información clara y precisa ya que en caso de algún inconveniente se podrá realizar el seguimiento del individuo que tuviera algún inconveniente.

A continuación se encuentra el Modelo de planilla a completar.



Planilla de Ingreso al Evento (B)

Federación Entrerriana de Natación (F.E.N.)

Completar con los datos solicitados de los integrantes de la Federación, árbitros, cronometristas y asistentes (ver ref 2.)

(Entregar con ORIGINAL y DUPLICADO)

Fecha Evento: / /

Hora:

Ubicación del Evento:

Pág.: 1/

| DNI | Apellido | Nombre | Cel. de Contacto | Tipo Asistente F: FEN A: Arbitro C: Cronometrista S: Asistentes |
|-----|----------|--------|------------------|---|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |



Referencia 2: Planilla de Ingreso Organizadores

Fecha Evento: completar con la fecha del evento al que se organiza

Hora: hora de ingreso al evento

Ubicación del Evento: lugar donde se realizar la competencia

Pag. 1/ : completar con 1/1 si es una página y 1/2 si se utilizan más de una en caso que la nómina de los integrantes de la organización requieran más de una

DNI: documento del integrante/nadador o deportista

Apellido: apellido del integrante/nadador o deportista

Nombre: nombre del integrante/nadador o deportista

Cel. de Contacto: celular de contacto del integrante/nadador o deportista

Tipo Asistente: **F:** FEN , **A:** Arbitro, **C:** Cronometrista, **S:** Asistentes

Nota: la planilla se deberá presentar por Original y Duplicado (Original: Federación, Duplicado: Club)
